



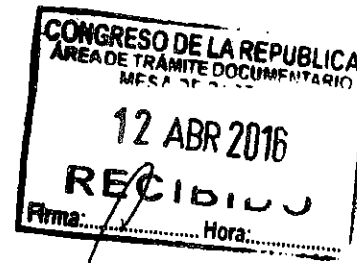
PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas"2007-2016 Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

CARGO

Lima, 12 ABR. 2016

45726

OFICIO N° 034/2016-MEM/DMSeñor
LUIS CARLOS ANTONIO IBERICO NUÑEZ
Presidente del Congreso de la República
Congreso de la República
Lima.-Asunto : Remisión de Formato G, correspondiente al Personal Altamente Calificado del
Ministerio de Energía y Minas.

Referencia : Oficio Múltiple N° 010-2016-EF/43.07.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer llegar a su Despacho el Formato G del Personal Altamente Calificado de esta dependencia, correspondiente al I Trimestre 2016, en concordancia a lo establecido en la Ley N°29806, y su reglamento aprobado por decreto Supremo N° 016-2012-EF y los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 283-2012-EF/43, de acuerdo al siguiente detalle:

Puestos Indicados por OGPP	Monto de la Contraprestación por Puesto	Adenda Contrato N°	Vigencia de Adenda / Contrato
Director General de Asesoría Jurídica: Abog. Cesar Juan Zegarra Robles	18,250.00	001-2016 050-PAC-2012	01/01/2016 al 31/07/2016
Director General de Hidrocarburos: Ing. Omar Franco Chambergó Rodríguez	25,000.00	001-2016 045-PAC-2015	01/01/2016 al 31/07/2016
Asesor II - Jefe de Gabinete de Asesores: Eco. Mario Gilberto Ríos Espinoza	25,000.00	001-2016 046-PAC-2015	01/01/2016 al 31/07/2016
Director General de la Oficina General Administración: Lic. Dora Isabel Dulanto Díez	20,500.00	001-2016 047-PAC-2015	01/01/2016 al 31/07/2016
Director General de Asuntos Ambientales Energéticos: Abog. Carlos Renato Baluarte Pizarro	22,750.00	001-2016 048-PAC-2015	01/01/2016 al 31/07/2016
Director General de Asuntos Ambientales Mineros: Ing. Elvis Javier Medina Peralta	25,000.00	001-2016 049-PAC-2015	01/01/2016 al 31/07/2016
Director General de la Oficina General Planeamiento y Presupuesto: Lic. Rafael Cardenas Vanini	20,500.00	001-2016 050-PAC-2015	01/01/2016 al 31/07/2016
Dirección General de Formalización Minera: Abog. Alessandra Gilda Herrera Jara	25,000.00	001-2016 055-PAC-2015	01/01/2016 al 31/07/2016
Dirección General de Eficiencia Energética: Lic. Rosa Luisa Ebentreich Aguilar	25,000.00	001-2016 075-PAC-2015	01/01/2016 al 31/07/2016





"2007-2016 Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Asesor II del Despacho Ministerial: Ing. Antonio Gilberto Ganoza Silva	22,750.00	001-2016 074-PAC-2015	01/01/2016 al 31/07/2016
Director General de la Oficina General de Gestión Social: Eco. Fernando Wilder Castillo Torres	22,750.00	001-2016 120-PAC-2015	01/01/2016 al 31/07/2016
Asesor II del Despacho Ministerial: Eco. Iris Marleni Cardenas Pino	22,750.00	001-2016 121-PAC-2015	01/01/2016 al 31/07/2016
Director General de Electricidad: Ing. Javier Alexander Muro Rosado	25,000.00	001-2016 123-PAC-2015	01/01/2016 al 31/07/2016
Director General de Minería : Ing. Marcos Villegas Aguilar	25,000.00	011-PAC-2016	28/01/2016 al 31/07/2016
Director General de Electrificación Rural Abog. Ilenia de Fátima Anaya López	25,000.00	015-PAC-2016	09/02/2016 al 31/07/2016

Hago de conocimiento que con Resolución Suprema Nro. 065-2016-PCM, publicada en el diario oficial El Peruano el 01 de abril del 2016, se encarga la cartera de Energía y Minas al señor José David Gallardo Ku, Ministro de Transportes y Comunicaciones, a partir del 05 abril del 2016 y mientras dure la ausencia de la Titular.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,



JOSE DAVID GALLARDO KU
Ministro de Transportes y Comunicaciones
Encargado del Despacho del Ministerio de
Energía y Minas

FORMATO G
INFORMACION I TRIMESTRE 2016

Entidad

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Apellidos y Nombres	N° Adenda N° Contrato	Puesto	Monto contraprest.	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Anaya López Henia de Fátima	015-PAC-2016	Director General de Electrificación Rural	25,000	x		
Baluart Pizarro Carlos Renato	001-2016 048-PAC-2015	Director General de Asuntos Ambientales Energéticos	22,750	x		
Cárdenas Pino Iris Marleni	001-2016 121-PAC-2015	Asesor II del Despacho Ministerial	22,750	x		
Cárdenas Vanini Rafael	001-2016 050-PAC-2015	Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	20,500	x		
Castillo Torres Fernando Wilder	001-2016 120-PAC-2015	Director General de la Oficina General de Gestión Social	22,750	x		
Chambergo Rodríguez Omar Franco	001-2016 045-PAC-2015	Director General de Hidrocarburos	25,000	x		
Dulanto Diez Dora Isabel	001-2016 047-PAC-2015	Directora General de la Oficina General de Administración	20,500	x		
Ebentreich Aguilar Rosa Luisa	001-2016 075-PAC-2015	Directora General de Eficiencia Energética	25,000	x		
Ganoza Silva Antonio Gilberto	001-2016 074-PAC-2015	Asesor II del Despacho Ministerial	22,750	x		
Herrera Jara Alessandra Gilda	001-2016 055-PAC-2015	Director General de la Dirección de Formalización Minera	25,000	x		
Medina Peralta Elvis Javier	001-2016 049-PAC-2015	Director General de Asuntos Ambientales Mineros	25,000	x		
Muro Rosado Javier Alexander	001-2016 123-PAC-2015	Director General de Electricidad	25,000	x		
Ríos Espinoza Mario Gilberto	001-2016 046-PAC-2015	Asesor II - Jefe del Gabinete de Asesores	25,000	x		
Villegas Aguilar Marcos	011-PAC-2016	Director General de Minería	25,000	x		
Zegarra Robles César Juan	001-2016 050-PAC-2012	Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica	18,250	x		

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de logros y/o metas de la entidad

En el I Trimestre del 2016 podemos resaltar los siguientes logros y cumplimientos de metas:

Dirección General de Electrificación Rural (Febrero 2016)

1. Alcanzar un coeficiente de electrificación rural de aproximadamente 91%, con la participación de los gobiernos regionales, gobiernos locales, empresas eléctricas; así como, la inversión privada a través de la implementación del Programa Masivo con Sistemas Fotovoltaicos.

Verificación del cumplimiento de brechas de electrificación según el Plan Anual de Contrataciones 2016 de la Dirección General de Electrificación Rural. Se aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones para el presente ejercicio presupuestal, la misma que consta de la inclusión de treinta y dos (32) procedimientos de selección.

Seguimiento de la ejecución contractual de los Contratos de Inversión para el Suministro de Electricidad con Recursos Energéticos Renovables en Áreas No Conectadas a Red, para las zonas Norte, Centro y Sur del país, se detectaron 15 actividades.

Ejecución del Plan Nacional de Electrificación Rural 2016, se aprobó el Plan Nacional de Electrificación Rural (PNER) correspondiente al periodo 2016 – 2025, en el cual se estima invertir S/ 3 789 millones en obras de electrificación rural.

Se pre publicó en la página web del Ministerio de Energía y Minas, el proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1207, el cual modifica la Ley General de Electrificación Rural.

2. Brindar asistencia en la gestión de los expedientes de las obras formuladas por los gobiernos regionales y locales.

Actualmente se encuentra en proceso la elaboración de los términos de referencia para la contratación de la persona natural o jurídica que desarrollará las actividades de capacitación bajo la supervisión de esta Dirección General.

3. Pobladores capacitados en usos productivos y uso eficiente de la energía.

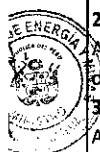
Actualmente se viene coordinando un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Energía y Minas y el Proyecto Energía, Desarrollo y Vida de la GIZ, a fin de desarrollar las actividades de capacitación en cooperación con dicho organismo.

Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos

1. Sistematización del Proceso de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental Energético :

Digitalización de 1,347 Resoluciones Directorales correspondientes a las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) del periodo 2004 al 2014 , la misma que será empleada en la carga de la plataforma virtual que gestionará los procedimientos realizados sobre evaluación ambiental.

Digitalización de 42 expedientes de Estudios de Impacto Ambiental (77,603 folios) correspondientes al periodo 2004 a 2009 y 2,021 folios de Consultoras.



Digitalización de 19 expedientes de Estudios de Impacto Ambiental (9,032 folios) correspondientes al periodo 2015 y 2016.

2. Gestión de asistencia Técnica y Normativa de Temas Ambientales Energéticos :

Se designó a dos Ingenieros de la DGAAE a participar, en el Programa de Gestión de hidrocarburos.

Participación de la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos, en la Capacitación sobre Desestimiento.

Presentación de propuesta sistema de consulta técnico legal para la evaluación de instrumentos de gestión ambiental a cargo de los Gobiernos Regionales al Ministerio de Energía y Minas

Se elaboró los términos de referencia para la implementación de módulo de atención virtual de consultas técnico legales efectuadas por los Gobiernos Regionales para la evaluación de instrumentos de gestión ambiental

Implementación de plataforma de búsqueda de expedientes SIA para la consulta de instrumentos de gestión ambiental de los subsectores hidrocarburos y electricidad

Asesor II del Despacho Ministerial

1. Seguimiento a la Ejecución de la cartera de Proyectos de Inversión del Sector

Coordinar con los entes involucrados en el cumplimiento de metas y coordinar con ellos para el Destrabe de trámites conforme a normas vigentes.

Se monitoreo 2 expedientes, 3 normas y 4 concesiones para la DGE, adicionalmente de 14 expedientes de la DGAAE, 170 expedientes de la DGAAM y 2 expedientes de la DGM .

2. Evaluación del Desarrollo del Sector

Monitoreo de las principales variables económicas

Se elaboró el informe denominado Monitoreo de las principales variables que se señalan a continuación de los subsectores de hidrocarburos y electricidad que comprende la evolución desde el año 2000 hasta octubre noviembre 2015.

Se elaboró el informe de gestión 2011 -2015 de las principales variables en marcadas en los tres objetivos principales del Sector Energía que se señalan a continuación:

I. Contar con un abastecimiento Energético Competitivo

II. Lograr la Seguridad y el Acceso Universal al Suministro Energético

III. Desarrollar los Recursos Energéticos de manera óptima con mínimo impacto ambiental y bajas emisiones de carbono en el marco de desarrollo

3. Fortalecimiento Institucional del MINEM

Estrategia para mejorar la coordinación del Ministerio de Energía y Minas con las Direcciones de Energía en los Gobiernos Regionales” a cargo del Consorcio AC Pública S.A.C. – Apoyo Consultoría S.A.C

Se revisó y se manifestó la conformidad al primer entregable de la Consultoría “Estrategia para mejorar la coordinación del Ministerio de Energía y Minas con las Direcciones de Energía en los Gobiernos Regionales” presentado el 02 de febrero de 2016 por el Consorcio AC Pública S.A.C. – Apoyo Consultoría S.A.C

Se participó en reuniones con la Consultora E&Y para el cierre de las negociaciones como parte del Comité de la Consultoría denominada:

Modernización Institucional del Ministerio de Energía y Minas en el nuevo contexto del Sector Energético.

4. Contribuir a la diversificación productiva del país.

Se participó, en representación de la ministra, en la sesión del Consejo directivo del Organismo Público Ejecutor Sierra Exportadora

Se participó en la reunión del Grupo Técnico de Sequías (GTS) en la ANA. El Grupo Técnico fue creado mediante R.J. N° 291-2015-ANA en fecha 10.11.15; lo conforman 14 instituciones y una de ellas es el MINEM.

El objeto de creación del GTS es monitorear las sequías a nivel nacional , manteniendo informada a la población y autoridades; a la vez que asesora, recomienda y coordina acciones para reducir sus impactos sobre la población. Este Grupo de Trabajo es permanente y no temporal.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

1. Fortalecer la coordinación con las Direcciones Regionales.

Se dirigió a los Despachos de los Viceministros de Minas y Energía el reporte de avance de los acuerdos de los Consejos de Ministros Descentralizados y los compromisos asumidos por el ejecutivo.

Se alcanzó a la Secretaria General del MEM, el Informe de monitoreo de la gestión de las Direcciones Regionales al mes de febrero de 2016 para su conocimiento.

Se monitoreo de la gestión de las Direcciones Regionales de Arequipa, Ucayali, Piura, Huánuco, San Martín, Ica y Pasco en base a la información presentada por dichos órganos

2. Mejorar el Planeamiento Institucional

La Oficina de Planeamiento, Inversiones y Cooperación Internacional de esta Oficina General ha presentado el Proyecto del Plan de Continuidad Operativa.

Mediante Resolución Ministerial N° 275-2014-MEM/DM se aprobó el Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción, el mismo que se encuentra en ejecución por el Ministerio de Energía y Minas, por el Instituto Geológico Minero y Metalúrgico y por el Instituto Peruano de Energía Nuclear.

3. Optimizar el proceso de evaluación de los proyectos de inversión pública.

Mediante Memorando N° 0028-2016-MEM-OGP se ha remitido al Despacho del Viceministro de Energía, la propuesta de lineamientos de política sobre inversión pública en materia de Electrificación Rural.

Mediante Memorando N° 0179-2016-MEM-OGP se ha remitido al Despacho del Viceministro de Minas, la propuesta de lineamientos de política sobre inversión pública en materia de Remediación de Pasivos Ambientales Mineros.

4. Contribuir con la Modernización Institucional.

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a través de la Oficina Desarrollo Institucional y Coordinación Regional, viene desarrollando las acciones para establecer el dimensionamiento del Ministerio de Energía y Minas. Este dimensionamiento es la base para que próximamente se elabore el correspondiente Manual de Perfiles de Puestos y el Cuadro de Puestos de la Entidad.

Se viene realizando la revisión de las actividades de los procedimientos contenidos en el Proyecto de Manual de Procesos del MINEM, a efecto de establecer sus tiempos y frecuencias.



A efecto de que la Alta Dirección tome conocimiento sobre el estado situacional de los procesos en el Ministerio de Energía y Minas, se ha elaborado un informe sobre el estado situacional al 31.12.2015, que ha sido remitido a la Secretaría General del MEM, mediante memorando N° 0027-2016-MEM/OGP.

Oficina General de Gestión Social

1. Desarrollo de actividades que contribuyan con la prevención de conflictos sociales en los ámbitos mineros energéticos.

Se desarrollaron 3 Talleres informativos para la promoción de constitución de comités de monitoreo y vigilancia ambiental participativa.

Se realizó el Seguimiento y monitoreo social al proyecto del Gasoducto Sur Andino, realizándose 8 acciones trascendentes en el proyecto, en las cuales están involucradas las autoridades, la comunidades y representantes del consorcio constructor.

La Oficina General de Gestión Social organizó el Taller de Consulta y Participación Ciudadana en Pucallpa el 12 de febrero del 2016. El Taller tenía por objetivo conocer cuáles son las percepciones que tienen los estudiantes universitarios sobre los procesos de Consulta Previa concluidos y las acciones de mejora que se deberían implementar para cada etapa de este proceso.

2. Seguimiento y asistencia técnica a procesos regionales de EITI Perú a nivel subnacional en Moquegua y Piura.

Se vienen desarrollando procesos de Transparencia en Moquegua y Piura, los cuales cuentan con la participación de los gobiernos regionales, la sociedad civil de dichas zonas y las empresas que operan en estas zonas, estos procesos regionales están institucionalizados.

Informe sobre la situación de la finalización del Estudio de Transparencia Regional EITI – Moquegua

Se realizó la propuesta de organización para la Presentación Pública del Estudio de Transparencia Regional EITI Moquegua

Después de la exposición de la información referente al Estudio de Transparencia Regional EITI Piura, los integrantes de este grupo de trabajo validaron los contenidos de Estudio de Transparencia Regional EITI Piura.

3. Planificación, Coordinación e implementación de la iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas - EITI Perú a nivel Sub en 3 regiones.

El 05 de febrero en Arequipa, se ha sostenido la reunión de coordinación entre el Gobierno Regional Arequipa y el MINEM. Al respecto se abordaron los puntos siguientes:

Informe de la Iniciativa EITI Perú y sus procesos regionales EITI en Moquegua y Piura.

Condiciones y requisitos para implementar el EITI en la región Arequipa.

4. Participación en la coordinación, dirección e implementación de la alianza para la minería sostenible promovida por el grupo de países industrializados G7 y el MINEM.

El representante de la OGGs MINEM, informó sobre los alcances generales de la Iniciativa - Grupo de Trabajo "Alianza por la Minería Sostenible".

Asimismo, informó que la propuesta de normativa para su reconocimiento está siendo gestionada en las áreas correspondientes del MINEM a fin de lograr su oficialización de forma adecuada, y su posterior instalación.

Dirección General de Hidrocarburos

1. Gestión de los Proyectos de Seguridad Energética e Inclusión Social del Sector:

Respecto al estado situacional del proyecto, se informa que el esquema inicial que contemplaba fines de Seguridad Energética (capacidad de almacenamiento desde 90 MB hasta 250 MB y despacho de 50 MBD) será complementado por parte de PROINVERSION, a fin de considerar propósitos comerciales; para lo cual, el MINEM le solicitó incorporar una capacidad neta adicional mínima de almacenamiento de 180 MB. En ese sentido, se viene coordinando con la empresa PLUSPETROL el aseguramiento del suministro y disponibilidad de GLP para el Proyecto en mención.

2. Gestión de los proyectos de Masificación de Gas Natural:

Mediante el Oficio N° 2163-2015/MEM-SEG del 24.12.15, el MINEM remitió a Palacio de Gobierno el Proyecto de Decreto Supremo, a través del cual se priorizará el Proyecto de las siete regiones señalado precedentemente, con la finalidad que se le otorgue recursos del Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos, en concordancia con el Reglamento de la Ley N° 29852 – Ley que crea el Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y el Fondo de Inclusión Social Energético.

En los Proyectos de Distribución de Gas Natural, utilizando Gas Natural Licuefactado (GNL), en la Costa Norte y Sur Oeste del país se realizaron reuniones quincenales de seguimiento de dicho Proyecto, sostenidas entre la DGH y los principales actores, se informa que el 26.01.16 la empresa Shell GNL indicó la nueva fecha de inicio de suministro de GNL para las Concesionarias; la misma que fue posteriormente oficializada mediante Carta s/n del 28.01.16, estableciéndose como fecha de inicio el 01.02.17.

En los Proyectos de Distribución de Gas Natural en Piura y Tumbes, para el caso de Piura, el 11.02.16 el OSINERGMIN aprobó las tarifas iniciales de GASNORP a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 023-2016-OS/CD, la misma que, con fecha 03.03.16, fue objeto de Reconsideraciones en materia técnica y legal elaboradas por: EPPSA, OLYMPIC, GASNORP, Dichas solicitudes han sido observadas por el OSINERGMIN con fin de determinar su admisibilidad y la posterior evaluación de la modificación de las tarifas aprobadas, de ser el caso. De otro lado, con fecha 04.03.16, GASNORP remitió la subsanación de las observaciones interpuestas por el OSINERGMIN a la solicitud de Aprobación de ITF.

Para el caso de tumbes, la DGH trasladó la Propuesta Tarifaria de la empresa solicitante al OSINERGMIN, quien con fecha 14.12.15 remitió observaciones a dicha Propuesta Tarifaria. A la fecha, la empresa tiene pendiente la absolución de estas observaciones.

3. Gestión del Proyecto de Modernización de la Refinería Talara.

De acuerdo a lo informado por la empresa PETROPERÚ S.A., al 08.03.16 el avance del PMRT en sus actividades del orden del 33.86%, contratación de personal

Respecto al financiamiento, los bancos estructurados para los bonos (HSBC, Morgan Stanley y Goldman) vienen coordinando con Petroperú y Cofide la estructuración del bono internacional. Asimismo, la Agencia de Crédito a la Exportación española viene desarrollando la aprobación de la garantía.

* En cuanto a los desembolsos de Contratos EPC, se cuenta con un pago acumulado de 772 402 540 USD



4. Gestión del Proyecto "Mejoras en la Seguridad Energética del País y Desarrollo del gasoducto Sur Peruano":

se tiene que el 63% de tubos ha sido descargado en los Puertos de Matarani (Arequipa) y Callao, del total de 100 000 tubos requeridos para el Proyecto. Respecto a los tubos descargados, se informa que 34 237 tubos se encuentran en los diferentes centros de acopio.

Al 08.03.16, la DGH ha recibido 125 expedientes de solicitud para el otorgamiento de servidumbres de GSP

El 08.03.16 mediante Carta N° 0006-2016-GSP-MEM-RSE, GSP remitió la actualización del cronograma del "Programa Social Capacitación de Docentes" Etapa.

5. Gestión Técnica y Normativa de los proyectos en actividades de exploración y explotación de Hidrocarburos.

En el Lote 58, se han perforado 04 pozos exploratorios (Urubamba 1X, Picha 2X, Taini 3X y Paratori 4XST) con resultados positivos, descubriéndose gas natural y condensados. Asimismo, cuenta con dos (2) prospectos exploratorios: Picha Profundo y Puerto Huallana.

Entre el 01.01.16 y 08.03.16, el Lote 88 registró una producción promedio de 611.30 Millones de pies cúbicos diarios (MMPCD) de Gas Natural y 43,959 Barriles por día (BPD) de LGN. Dicha producción es inferior con respecto al promedio del año anterior (Gas Natural: 651.36 MMPCD y LGN: 51,577 BPD).

En relación a la producción del Lote 131, se informa que durante el periodo del 01.01.2016 al 08.03.16, se registró una producción promedio de 705 BPD, disminuyendo en aproximadamente 78% comparado al promedio del año 2015 (3,231 BPD), debido a contingencias relacionadas a la logística de almacenamiento y transporte, así como a nivel comercial.

En el Lote 192, las actividades se han centralizado en la producción de petróleo y en el mantenimiento de los equipos de producción, baterías, topping plant y ductos. La producción promedio de petróleo durante el periodo del 01.01.16 al 08.03.16, es de 6,101 BPD. Es preciso señalar que desde el 14.02.16 a la fecha no se registra producción fiscalizada debido a reparaciones del Oleoducto Norperuano.

6. Elaboración y Publicación del Libro Anual de Reservas de Hidrocarburos.

En el mes de diciembre del 2015, la DGH remitió Oficios a 36 empresas Contratistas de los Lotes de Exploración y Explotación, correspondientes a 67 Lotes, a fin de que presenten sus "Informes de Reservas al 31.12.15" hasta el 31.01.16.

Entre el 08.02.16 y el 04.03.16 se llevaron a cabo reuniones entre la DGH y los representantes de las empresas Contratistas, en donde estas expusieron sus "Informes de Reservas al 31.12.15", así como sus "Planes Quinquenales 2016-2020".

Oficina General de Administración

1. Contar con un Sistema de Información Integrado Interna y Externamente y en Línea para la toma de decisiones:

Se implementó la Encuesta de Mesa de Ayuda en el marco de los estándares y metodologías de desarrollo vigentes en el Ministerio de Energía y Minas.

Se desarrolló el Sistema de Ventanilla Virtual, el cual se encuentra en implementado y disponible al público, en el marco de los estándares y metodologías de desarrollo vigentes en el Ministerio de Energía y Minas

Se implementó el Módulo de Control y Monitoreo de Transparencia en el marco de los estándares y metodologías de desarrollo vigentes en el Ministerio de Energía y Minas.

Se concluye que el requerimiento de ajustes en el Sistema Web de Registro de Convocatorias CAS, ya fue desarrollado y se encuentra en la fase de prueba para su implementación. Se ha realizado el diseño de las interfaces que conforman la solución, en el marco de los estándares y metodologías de desarrollo vigentes en el Ministerio de Energía y Minas.

Se implementó el Sistema de Seguimiento de Medidas Correctivas en el marco de los estándares y metodologías de desarrollo vigentes en el Ministerio de Energía y Minas.

3. Optimizar la Gestión Logística del Ministerio de Energía y Minas:

Se procedió a realizar la actualización de la Directiva de control de bienes patrimoniales que incorpore el tratamiento de los bienes en Concesión, teniendo se como base el objetivo de establecer los lineamientos y procedimientos para el registro de las altas y bajas de los bienes adquiridos en el marco de los contratos de concesiones, que realizan las empresas concesionarias.

4. Mejorar la Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas.

La Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, ha formulado el Plan de Bienestar para el año 2016, dirigido a todos los trabajadores del Ministerio de Energía y Minas, en el cual se incluyen actividades de asistencia social y de salud, recreativo-deportivos y socio-culturales, el mismo que tiene por finalidad alcanzar un clima laboral adecuado.

Dirección General de Eficiencia Energética

1. Promover la Cultura del uso eficiente de la energía y contribuir en la sensibilización hacia un desarrollo sostenible del país.

El día 08 de enero, se llevó a cabo el taller de "Diagnostico, Evaluación de los Laboratorios de Ensayo para el Etiquetado de Eficiencia Energética de Equipos Energéticos", se contó con la participación del SENATI, Osinergmin, Concytec, Tecsup Lima, Tecsup Arequipa, Ministerio del Ambiente, PRODUCE, Representantes del Gobierno Regional de Ancash, de Arequipa y ASPEC.

Se llevaron a cabo tres (3) talleres de Disposición Final de Residuos de equipos energéticos en las ciudades de Lima, Cusco y Arequipa.

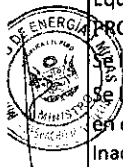
Se llevaron a cabo dos (2) talleres para discutir en cuanto a los resultados de los estudios de Evaluación de la Conformidad y Análisis de Laboratorios en el marco del proyecto de Etiquetado de Eficiencia Energética. Estos se llevaron a cabo en el MEM y contó con la presencia de MEF, Produce e Inacal.

Se organizó y participó en el Seminario sobre el Uso Eficiente de la Energía para las Direcciones Regionales de Energía y Minas con la finalidad de difundir los avances en eficiencia energética y las perspectivas para el 2016.

Se participó, en tanto que expositor, en el evento denominado "Actividad Informativa del Prosemer.

Se organizó y participó en El Taller Laboratorio de Ensayo para el Etiquetado de Eficiencia Energética y la Norma ISO/IEC 17025, De la misma manera, con fecha 15 de marzo se llevó a cabo un segundo taller en la ciudad de Piura el cual buscó alcanzar los objetivos de concientizar a la población y tomadores de decisiones en ahorro de energía y eficiencia energética.

Se llevó a cabo un tercer taller Laboratorios de Ensayo para el Etiquetado de EE en la ciudad de Arequipa con fecha 17 de marzo de los corrientes.



2. Sistema de Planeamiento del Sistema Energético Nacional.

Se llevó a cabo la reunión con la Secretaria de Gestión Pública y nos encontramos en la fase de elaboración de exposición de motivos y documentos que acompañaran el proyecto normativo.

Se elevó al BID el informe de desarrollo de acciones en el marco del proceso de selección de los postores para el PROSEMER y estamos a la espera de respuesta por dicha institución.

3. Acelerar la transformación del mercado de iluminación en el Perú mediante la mejora de la promoción e implementación del uso de lámparas ahorradoras de energía.

Se aprobó por el VME la propuesta del planteamiento del organismo En Lighteen en relación a la estrategia de transformación del mercado de iluminación en el Perú la cual se encuentra en proceso de ejecución.

Se organizó y participó en el Taller sobre Inspección de Control de Productos de Iluminación dirigido a Aduanas e Indecopi aprovechando asimismo la visita de los expertos de iluminación de En Lighteen con quienes se reforzaron los talleres de eficiencia energética.

Asesor II del Despacho Ministerial

1. Supervisar los avances del proyecto FONER II

Se sostuvieron reuniones inopinadas con los responsables principales de la gestión del proyecto FONER II.

Reuniones con el Jefe de la Unidad Técnica y el Jefe de Monitoreo, y realizar supervisión del avance de la fase I y II del Proyecto FONER II.

2. Proponer Mejoras y Cambios al MOP-DFC

Se han plasmado Propuestas de Mejora al MOP – DFC lográndose cumplir con la meta programada.

Teniendo en cuenta las experiencias administrativas y operativas con el proyecto FONER II durante el 2015, se han evaluado en el MOP del proyecto, las funciones y perfiles de nueve consultores denominados clave.

3. Supervisar la coordinación de actividades relacionadas al proyecto Foner II.

Se logró coordinar actividades con áreas del ministerio (DGER,OPI) verificando 19 proyectos en los cuales se han realizado coordinaciones para el levantamiento de observaciones y 3 en proceso de licitación, de esta forma se Cumplió con la Meta.

Se logró coordinar actividades con entidades externas (MEF y EEDD), las coordinaciones con las EEDD son con el fin de implementar el proceso de licitación y adjudicación, se atendieron 12 casos en Enero y febrero adicionalmente 3 en Marzo.

4. Supervisar avances de los Subproyectos del FONER II

Se realizó la supervisión de cada uno de los subproyectos del programa FONER II, mediante reuniones inopinadas

Dirección General de Formalización Minera

1. Impulsar y Coordinar el trabajo conjunto de la DGFM y/o de sus oficinas técnicas de apoyo en coordinación con los gobiernos regionales.

Se impulsó y coordinó el trabajo de las oficinas técnicas de las siguientes localidades:

Oficina Arequipa - Chala, Piura - Suyo, Puerto Maldonado - Madre de Dios, Puno - Ananea, Puno - Macusani

El monitoreo de las acciones relacionadas al Proceso de Formalización de esta Dirección General, en la ciudad de Lima y de las Oficinas Técnicas de Apoyo-OTAS ubicadas en las regiones de Madre de Dios, Puno, Piura, Ica y Arequipa han realizado para el mes de Enero 258 orientaciones para promover la formalización minera. Febrero 143 y en Marzo 233.

2. Promover, impulsar, Desarrollar el fortalecimiento de capacidades de las DREM/GREM sobre formalización minera a nivel nacional.

Esta Dirección General actualmente viene organizo un evento dirigido a fortalecer las capacidades de gestión de las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Energía y Minas respecto de la Estrategia de Saneamiento de la Pequeña Minería y Minería Artesanal. Se encuentra dirigido al personal del norte del país.

El evento fue dirigido a los GORE de la macro región norte, entre ellas Ancash, San Martín, Piura, Cajamarca, Tumbes, Amazonas, Loreto, Lambayeque, La Libertad.

3. Mesas de Negociación para promover la suscripción de contratos de explotación y/o cesión o la autorización para el uso de terreno superficial.

El personal de la DGFM de la ciudad de Lima y de las Oficinas Técnicas de Apoyo-OTAS ubicadas en las regiones de Madre de Dios, Puno, Piura, Ica y Arequipa han realizado 9 mesas de negociación para promover la suscripción de contratos de explotación y/o contratos de uso de terreno superficial en el marco del proceso de formalización minera.

Se realizaron 2 Mesas de Negociación Aspina Siutuma - Puno (Contrato de Explotación) Y Mesa de Negociación Minera Maraycasa – Arequipa (Contrato de Explotación).

Se realizaron 2 Mesas de la Asociación de pequeños mineros artesanales "SERVILLETA" - En proceso con el permiso de uso de la parte superficial – Cooperativa la Tina y de la Asociación de Mineros artesanales de "HUASIMO DE JAMBUR"

4. Emitir opinión respecto del expediente de autorización de inicio / reinicio de actividades de exploración, explotación y/o beneficio de minerales.

Informe sobre la emisión de opiniones respecto de los expedientes de autorización del inicio/reinicio de actividades de exploración, explotación y/o beneficio de minerales. En en primer trimestre se han atendido por ventanilla única 6 solicitudes y 5 por el MINEM.

5. Monitoreo de la Implementación y mantenimiento de la ventanilla única de formalización.

Según información emitida por los Gobiernos Regionales, que existe un porcentaje de ejecución del 66.7%, que equivale a 6'357,473 soles, quedando pendiente un porcentaje de saldo del 33.3% equivalente a 3'166,977 soles. Cabe resaltar, que se ha solicitado información de los mencionados reportes de avance a todas las regiones, pero no han enviado información sobre ello las regiones: Ancash y Callao.

Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros

1. Contar con un sistema de información integrado internamente y externamente y en línea para la toma de decisiones en la gestión ambiental minera.



Se ha revisado para su publicación el Manual de Clasificación y Aprobación de Términos de Referencia, Tipos de Comunicaciones, Acompañamiento, Modificaciones del Estudio Ambiental e Informe Técnico Sustentatorio en el Sistema de Evaluación Ambiental en Línea - SEAL.

Se vienen realizando las reuniones de coordinación con la empresa encargada de desarrollar el servicio de Análisis, Desarrollo e Implementación del Módulo de Evaluación de Planes de Cierre de Minas en el Sistema de Evaluación Ambiental en Línea - SEAL.

2. Promover la remediación de pasivos ambientales y cierre de actividades mineras.

Durante el mes de febrero la DGAAM recibe la visita de una delegación de expertos coreanos de KOICA en el marco de las coordinaciones del Proyecto "Fortalecimiento de la Gestión para la Remediación de Pasivos Ambientales en el Perú" con la finalidad de llevar a cabo reuniones de trabajo con profesionales de la DGAAM y desarrollar un estudio preliminar para la puesta en marcha del respectivo proyecto.

3. Proponer normas, límites y estándares de calidad ambiental minera de nivel internacional.

DGAAM emitió la conformidad al Plan de trabajo que desarrollara la Empresa Consultora a cargo del Servicio de Consultoría de Elaboración del Proyecto del Reglamento Ambiental del Exploración Minera.

La consultora ha cumplido con la entrega del segundo entregable relacionado al servicio, el mismo que está siendo evaluado por la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros - DGAAM

4. Mejorar la gestión Social en las Áreas de influencia de la actividad minera.

La DGAAM a participado en reuniones, talleres, seminarios, congresos relacionados a la gestión ambiental minera, con organismos como SENACE, el MINAM, etc. Abordando temas de EIA, recuperación de la calidad de los recursos hídricos del Río Rimac, etc.

En el mes de febrero la DGAAM, ha participado en la Mesa de Dialogo de la Provincia de Grau exponiendo las modificaciones del EIA del Proyecto la Bambas de la empresa minera Las Bambas.

Se participó en el Taller Informativo en el cual se expone las modificaciones de la Tercera Modificatoria del EIA del Proyecto de la Bambas en el distrito de Huancarqui, departamento de Arequipa.

5. Mejorar la gestión social en las áreas de influencia de la actividad minera.

La DGAAM participó en el Taller Informativo sobre los Planes de Descontaminación de Suelos con los que cuentan las empresas mineras de la zona Brocal, Centauro y Cerro de Pasco S.A.C

Se ha participado en la Mesa de Dialogo en la localidad de Chuquibambilla y Challhuahuacho de la Provincia de Grau; exponiendo las modificaciones del EIA del Proyecto la Bambas de la empresa minera Las Bambas.

6. Contar con personal Calificado, suficiente y motivado a través de cursos de capacitación.

Se coordinó la participación de los Coordinadores Administrativos de la DGAAM para que participen en el curso de capacitación sobre la Nueva Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado. De igual forma en el curso de Valoración Económica de Impactos Ambientales y Servicios Eco sistémicos.

Dirección General de Electricidad

1. Promoción y normatividad de las actividades eléctricas del Subsector electricidad.

Se elaboraron las propuestas para determinar las condiciones técnico-normativo para un adecuado desempeño del subsector Electricidad, para este caso se trabajaron 11 proyectos de reglamentos, decretos, modificaciones de reglamentos, leyes y resoluciones.

2. Autorizaciones de actividades del subsector electricidad.

Emitir reportes internos de las acciones de la DGE con los avances de sus actividades en base a sus roles formales. Otorgar la Calificación como Sistema Eléctrico Rural a 9 proyectos.

Se otorgó y se aprobó la modificación de 3 derechos eléctricos y se resolvieron tres procedimientos administrativos.

Se aprobaron diversos procedimientos, los cuales corresponden a 21 resoluciones directorales y cuatro (04) Resoluciones Ministeriales.

3. Priorizar el rol técnico de la DGE, elaborando documentos e informes técnicos.

C.T. Quillabamba

- Estudio de Potencial Hidroeléctrico "Cuencas de Apurímac, Madre de Dios, Purus, Grande Chili, Tambo y Titicaca"

- Estudio de Potencial Hidroeléctrico "Cuencas Ucayali y Amazonas"

- Estudio de Potencial Eólico

- Estudio Fijación del Margen de Reserva del SEIN para el periodo Mayo 2016 – Abril 2020, y unificación del Margen. Se ha efectuado el seguimiento para la ejecución y avance de los cinco proyectos de Líneas de Transmisión en Alta Tensión en curso de acuerdo a los contratos SGT.

4. Seguimiento y control de los aportes de los titulares de concesiones y de autorizaciones de subsectores electricidad.

Al respecto, los aportes de las entidades generadoras totalizaron S/ 2 418 107,41 que representa el 40,36% del total. Asimismo, los que corresponden a las entidades transmisoras totalizaron S/ 384 131,41 que representa 6,40% y las contribuciones (aportes) de las Distribuidoras totalizaron S/ 3 190 879,94 que representan 53,24%.

Jefe del Gabinete de Asesores

1. Coordinar y articular el comité de seguimiento de Inversión Pública del MINEM

Se verificaron los avances de ejecución de los Proyectos de la DGER, concluyéndose que se han ejecutado 477 obras de electrificación rural, permitiendo la electrificación de 9659 localidades, con una población beneficiada de 1.4 millones de habitantes.

2. Coordinar y monitorear la atención de los pedidos de información de los miembros del poder legislativo

Se ha realizado seguimiento de respuestas a las solicitudes de los Congresistas, se han atendido lo siguiente: lográndose atender 35 pedidos de información, 7 pedidos de opinión y 8 invitaciones / reuniones.

Durante el presente periodo, en base al seguimiento realizado con el equipo de Coordinación Parlamentaria, se logró que las áreas técnicas presenten los informes de evaluación y opinión de 6 iniciativas legislativas.



En enero, 12 invitaciones, febrero 10 invitaciones y marzo se atendieron 8 invitaciones que fueron organizadas por congresistas de la república.

3. Seguimiento de las actividades de la Oficina General de Gestión Social en la prevención y solución de conflictos

En el 1er trimestre se realizó el seguimiento de la Oficina General de Gestión Social quien ha monitoreado y coordinado soluciones a conflictos sociales en las diferentes regiones del país vinculadas a inversiones privadas minero-energéticas.

En el mes de enero se han monitoreado 13 sucesos, en febrero 15 y en marzo 27 situaciones sociales.

4. Participar en las Comisiones y reuniones de carácter nacional e internacional en asuntos especializados del Minem

Se participó de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Intersectorial del Empleo, de acuerdo a las Programaciones Efectuadas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Se aprobó y suscribió el Acta de la sesión 26° cuya agenda contempló el Trabajo de Capacitación Dual y Formalización Laboral y la conformación de subgrupo de trabajo de diversos sectores, entre otros temas.

En el Comité de Crisis que preside la Ministra, conformado por los dos Viceministros, Jefe de Gabinete de Asesores, Secretario General, Oficina General de Gestión Social, Jefa de Comunicaciones y Asesor Jurídico, se trataron como dos temas prioritarios el derrame de petróleo de Petroperú, consecuencias y medidas a tomar; y la instalación de la Mesa de Desarrollo de la Provincia de Cotabambas, que evite nuevo conflicto y violencia social de las comunidades contra la empresa Las Bambas.

Comisión multisectorial para la cuenca río Ramis adscrita al MEM encargada de coordinar y efectuar el seguimiento de las acciones a corto y mediano plazo contempladas en el plan de acción dirigido a lograr la recuperación del río Ramis.

Comisión multisectorial permanente para el seguimiento y supervisión de la transparencia en el empleo de los recursos que obtiene el estado por el desarrollo de las industrias extractivas mineras e hidrocarburíferas.

Comisión multisectorial de naturaleza permanente de seguimiento de las acciones del gobierno frente a la minería ilegal y el desarrollo del proceso de formalización. Base legal: D.L. N° 1104; D.S. N° 075-2012-PCM.

5. Coordinación y seguimiento de las actividades de la Ministra

Se ha realizado el seguimiento y coordinación al 100% a la agenda de las reuniones semanales de la Sra. Ministra, que han sido alrededor de 35, específicamente en temas de Convenios de cooperación, solicitudes de Información sobre proyectos energéticos, asuntos sobre Conflictos sociales tanto en el sector minero como en el sector energético, coordinaciones multisectoriales y reuniones con representantes de organismos internacionales.

Se participó en 9 actividades delegadas por la Sra. Ministra.

6. Revisión de las Propuestas de Convenios interinstitucionales

A marzo, hay 423 proyectos registrados en el Sistema. Se viene utilizando la información del sistema para dar respuesta a consultas puntuales sobre el avance de determinados proyectos. El sistema permite cumplir con el encargo de PCM de identificar los proyectos del Sector por regiones, que fueron entregados a los diversos ministerios.

Dirección General de Minería

1. Autorización de inicio de actividades en explotación y exploración minera.

Consortio De Ingenieros Ejecutores Mineros S.A. solicitó el inicio de exploración del Proyecto Águilas Norte, ubicado en el distrito de Ocuvi, provincia de Lampa y departamento de Puno. Al respecto la DTM, mediante Auto Directoral N° 067-2016-MEM-DGM/DTM de fecha 03/02/2016 sustentado en el Informe N° 009-2016-MEM-DGM-DTM/IE, le otorgo plazo de 20 días para que cumpla con subsanar las observaciones señaladas en el informe precedente.

Se registraron los siguientes proyectos de exploración:

- Proyecto MISHA, Minera Barrick Misquichilca S.A. - Aprobado
- Proyecto Chacapampa, Anthony Mining S.A.C. - Denegado

2. Fiscalización en seguridad y salud ocupacional de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal en Lima metropolitana.

Mediante la Resolución N° 0022-2016-MEM-DGM/V sustentado en el Informe N° 015-2016-MEM-DGM/DTM/FIS se aprobó el informe de fiscalización de seguridad y salud ocupacional en las concesiones mineras "Ruth 2011" y "Ruth 2012", ubicado en el distrito de Punta Negra, provincia y departamento de Lima.

Mediante Informe N° 021-2016-MEM-DGM/DTM/FIS se remitió la denuncia por presunto delitos ambientales (recurso N° 2566174) conjuntamente con los alcances del referido informe a la Procuraduría Pública del Ministerio de Energía y Minas, para que formalice la denuncia ante la Fiscalía Especializada en materia Ambiental del distrito de Lima.

Mediante informe N° 057-2016-MEM-DGM-DTM/FIS se reporto la fiscalización de seguridad y salud ocupacional en la concesión minera Bangkok de Sociedad Minera de Responsabilidad Limitada Bangkok.

3. Sensibilización a la población sobre la actividad minera.

El programa de pasantías y réplicas del 2016, se inició con la presentación del plan en enero del 2016, sustentando en el informe N° 050-2016-MEM-DGM/DPM, en el cual se proyecta el cronograma y presupuesto de las 10 pasantías y 17 réplicas para el presente año.

En cuanto a réplicas mineras; se realizó desde el 27 al 30 de enero, una capacitación en la ciudad de Cajamarca para 80 dirigentes y comuneros de la provincia de Cajabamba (Proyecto Shahuindo).

La Universidad ESAN emitió el Plan de trabajo de la XXXII Pasantía Minera, el cual se revisó y con informe N° 197-2016 MEM-DGM/DPM se indicaron las observaciones a implementar en el citado plan. Finalmente se ha generado oficios de invitación a los 30 pasantes.

Se realizó una capacitación en la ciudad de Chupaca para 60 dirigentes y comuneros de la región de Huancavelica y Pasco.

4. Aprobación de inicio y reinicio de actividad (plan Minado).

La Compañía Minera Poderosa S.A. presentó una solicitud de autorización de construcción y funcionamiento de botaderos de desmonte "Estrella 2" y "Estrella 3" en su U.M. Poderosa.

Se autorizó el inicio de actividades de explotación del tajo abierto "START PIT CHALARINA" correspondiente al proyecto Shahuindo en la concesión minera "Acumulación Shahuindo.

Se aprobó el nuevo dispositivo de desmonte o su recrecimiento solicitado por la Empresa Anglo American Quellaveco S.A.



5. Evaluación de concesión de Beneficio.

Minera Yanacocha S.R.L. solicitó la modificación de concesión de beneficio "planta de lixiviación Yanacocha". se aprobó el proyecto de modificación y autorizó la instalación de obras civiles e instalaciones asociadas al proyecto.

Se aprobaron las modificaciones de las Plantas de las siguientes Concesiones de Beneficio, - Alto Chicama, Minera Barrick Misquichilca y Conc. La Inmaculada, Consorcio de Ingenieros Ejecutores Mineros.

6. Evaluación de la verificación y consistencia de la información trimestral de la Declaración Anual Consolidada (DAC).

En el marco de este plan se designó una comisión de verificación integrado por tres profesionales de las especialidades de ingeniería de minas, ingeniería metalúrgica y contabilidad, iniciando el proceso de verificación de la información declarada por los cinco primeros titulares mineros que contempla el referido plan de acuerdo a su cronograma.

7. Elaboración de informes de estado de los proyectos de remediación (PAMS).

FOM PER SAC presentó el Plan de trabajo para el desarrollo, el cual posterior a la evaluación se emitió el Informe N° 025-2016-MEM-DGM-DTM/PAM, en donde se hicieron las observaciones correspondientes, para que la referida empresa las subsane.

Se notificó a la empresa CICA Ingenieros Consultores Perú S.A.C., las observaciones esta empresa ya remitió las observaciones del Plan de trabajo del Proyecto Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio a nivel de perfil y plan de cierre del Proyecto de Remediación de Pasivos Ambientales Mineros de la Ex Unidad Minera Cecilia.

8. Actualizar las normas necesarias para modernizar el marco legal requerido por las áreas del VMM, a efecto de evitar vacíos legales.

Se ha trabajado un proyecto normativo denominado "Resolución Ministerial que establece la capacidad de tratamiento de minerales de una planta de beneficio".

Se ha trabajado un proyecto normativo "Decreto Supremo que tiene por objeto, la modificación de los artículos 7, 8, 59, 61 y la inclusión de los artículos 61-A, 63-A, 63-B del Reglamento de Pasivos Ambientales de la Actividad Minera, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2005-EM.

Oficina General de Asesoría Jurídica

1. Asesoramiento a la alta dirección en aspectos legales.

Elaboración de un Decreto Supremo mediante el cual se establece disposiciones referidas a la determinación de la capacidad instalada de tratamiento de mineral diario autorizada en la resolución directoral que aprueba el título de la concesión de beneficio o en la resolución directoral que aprueba la modificación de la capacidad instalada, para el caso de aquellos titulares de concesión de beneficio que se encuentren dentro de los alcances del régimen general, es decir, mediana y gran minería.

Elaboración de un Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29852, que crea el Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y el Fondo de Inclusión Social Energético, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2012-EM.

Elaboración de un Decreto Supremo mediante el cual se suspende temporalmente la aplicación de la norma técnica de calidad de los servicios eléctricos en la zona sur del SEIN.

Elaboración de un Decreto Supremo que aprueba la Cesión de Posición Contractual en el Contrato de Licencia para la exploración y explotación de Hidrocarburos en el Lote Z-34.

2. Opinión legal sobre proyectos normativos.

Se emitió Opinión legal sobre proyectos normativos remitidos para Opinión del sector en el Consejo de Ministros, se elaboraron 6 informes de la agenda del Consejo de Ministros correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo.

3. Opinión legal a proyectos de normas internas y de dispositivos legales en general.

Se emitió Opinión legal sobre proyectos normativos referidos a materia minera energética y/o de administración general, se elaboraron 29 resoluciones ministeriales.

4. Opinión legal sobre agendas.

Se emitió Opinión legal sobre Agendas de Proinversión y FONAFE, se emitieron 5 informes de las agendas correspondiente al primer trimestre del 2016

Lima,

12 ABR. 2016


Rosa María Soledad Ortiz Ríos
Ministra

